



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 141/SE/30-06-2015

QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE PÚBLICO OBLIGATORIO ENTRE LAS Y LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

- I. De conformidad con lo establecido en el artículo 189, fracción XXVIII, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, es atribución del Consejero Presidente del Consejo General someter al conocimiento y, en su caso, la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 191, fracciones XXIII, XLII del mismo ordenamiento jurídico, señalan que es atribución del Secretario Ejecutivo informar al Consejo General de las resoluciones que le competan dictadas por las autoridades jurisdiccionales, así como a los distintos órganos y direcciones del Instituto Electoral sobre los acuerdos adoptados por el Consejo General del Instituto para su conocimiento general.
- II. Asimismo, el artículo 290 de la Ley electoral local, establece como obligación para el Consejo General de este organismo electoral, la realización de dos debates entre todos los candidatos a Gobernador, y promover la celebración de debates entre candidatos a diputados locales y entre presidentes municipales, señalando además que las disposiciones contenidas en este artículo, se regirán en términos de las leyes aplicables en la materia.
- III. En concordancia con lo anterior y a fin de dar cumplimiento al mandato legal, la Comisión Especial para la Realización de Debates Públicos informa que:
 1. Los días 5, 7, 11 y 14 de mayo del presente año, se realizaron reuniones de trabajo, con el objeto de analizar, discutir y, en su caso, aprobar “La Metodología para la Organización y Desarrollo del Segundo Debate Público Obligatorio entre las y los Candidatos a Gobernador del Estado de Guerrero”, quedando aprobada mediante Dictamen 003/CEDP/14-05-2015, emitido por la Comisión Especial, el día 14 de mayo de 2015, y por Acuerdo 143/SE/16-05-2015, del Consejo General de este Instituto Electoral, en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del día 16 de mayo de 2015.
 2. Conforme a la Metodología referida, el Segundo Debate Público Obligatorio entre las y los Candidatos a Gobernador del estado de Guerrero, se llevó a cabo día 20 de mayo de 2015, en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, a las 19:00 horas, bajo las temáticas de Economía y, Seguridad y Justicia.
 3. Como estrategia para informar a la ciudadanía sobre la hora, fecha y día en que se transmitiría el segundo debate, se publicaron 28 inserciones en



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

medios impresos de circulación estatal y regional, se realizaron 33 entrevistas en radio y televisión, donde acudieron y enlazaron vía telefónica los Consejeros Electorales. Asimismo, se publicitó el segundo debate en las redes sociales del instituto: Facebook y Twitter. Asimismo, Radio y Televisión de Guerrero, transmitió del 10 al 20 de mayo tres versiones de promocionales con tres impactos diarios dentro de sus estaciones, para difundir la información

4. Los moderadores fueron los periodistas Javier Solórzano Zinser, moderador propietario, y Lizeth Alicia López Curiel, moderadora suplente.
5. Se presentaron como participantes al Debate Público, los nueve candidatos a ocupar el cargo de Gobernador del Estado de Guerrero, quienes tuvieron tres rondas de participaciones; en la primera, cada participante desarrolló un tema en un tiempo de tres minutos; la segunda ronda fue de réplica hasta por minuto y medio, y la tercera ronda de participación, para la contrarréplica, con un tiempo máximo de un minuto. Una vez concluidos los dos temas, se desarrolló una última ronda de participaciones para las conclusiones finales con un tiempo máximo de dos minutos.
6. Para la difusión del Debate, se acreditaron un total de 93 periodistas de los diferentes medios nacionales y locales. Asimismo, se transmitió en 6 televisoras, 5 radiodifusoras y 4 páginas web. De esta manera, el Instituto Electoral, garantizó que este segundo debate se transmitiera en todo el Estado. Se adjunta al presente informe, como **anexo único**, un concentrado relativo a los medios de comunicación que transmitieron el Segundo Debate Público Obligatorio entre las y los candidatos a Gobernador del Estado.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Gro., 30 de junio de 2015.

LA CONSEJARA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

ANEXO ÚNICO
INFORME 141/SE/30-06-2015

Medios de comunicación que transmitieron el Segundo Debate Público Obligatorio entre las y los candidatos a Gobernador del Estado

EMPRESA		MEDIO DE COMUNICACIÓN	COBERTURA O ALCANCE
1.-	Siga TV Chilpancingo	Televisión	Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri
2.-	Siga TV Iguala	Televisión	Iguala de la Independencia
3.-	Siga TV Acapulco	Televisión	Acapulco de Juárez
4.-	Cable Costa	Televisión	San Marcos
5.-	GM Noticias	Televisión	Tixtla de Guerrero, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Parte sur de Chilpancingo de los Bravo.
6.-	Radio y Televisión de Guerrero (RTG)	Televisión	En todo el estado por Canal 7 de televisión abierta y 126 de cablemás.
7.-	Radio Universidad	Radio	Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Mochitlán, Leonardo Bravo, Tixtla de Guerrero, Mártir de Cuilapan, Heliodoro Castillo, Chilapa de Álvarez, Eliodoro Castillo y Ayutla de los libres.
8.-	Radorama Acapulco	Radio	Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Petatlán, Tecoanapa, Ayutla de los Libres, Florencio Villareal, Cuauhtepic, Copala, San Luis Acatlán, Azoyú, Ometepec, Iguala, Tlacochistlahuaca, Xochistlahuaca, Cuajinicuilapa.
9.-	Radorama Chilpancingo	Radio	Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero, Tixtla de Guerrero, Mártir de Cuilapa, Chilapa de Álvarez, Tlapa de Comonfort, Ayutla de los Libre, Atlixtec, General Heliodoro Castillo, San marcos Mochitlán, Quechultenango, Eduardo Neri, Iguala de la Independencia, Huitzuc de los Figueroa, Teloloapan y Taxco de Alarcón.
10.-	Radorama Zihuatanejo "La Poderosa"	Radio	Tecpan de Galeana, Petatlán, Zihuatanejo de Azueta, Unión de Isidoro Montes de Oca la Unión y Coahuayutla de José María Izazaga.
11.-	Radio y Televisión de Guerrero (RTG)	Radio	Acapulco de Juárez, Ometepec, Taxco de Alarcón, Coyuca de Catalán, Chilpancingo de los Bravo, Pungarabato, Tlapehuala, Cutzamala de Pinzón, Tlalchapa, Ajuchitlán del Progreso, Zirándaro de los Chávez y Arcelia.
12.-	La República eres tú	Página web	Total
13.-	UNO TV	Página web	Total
14.-	Radio y Televisión de Guerrero (RTG)	Página web	Alcance de visitas 42, 286
15.-	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Página web	Alcance de visitas 11, 69